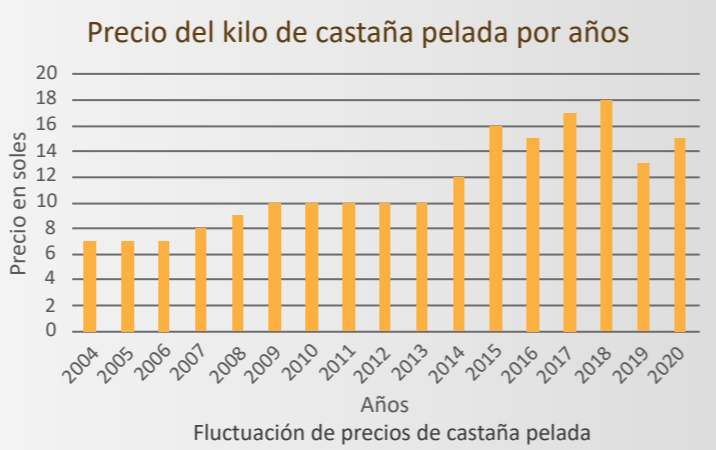
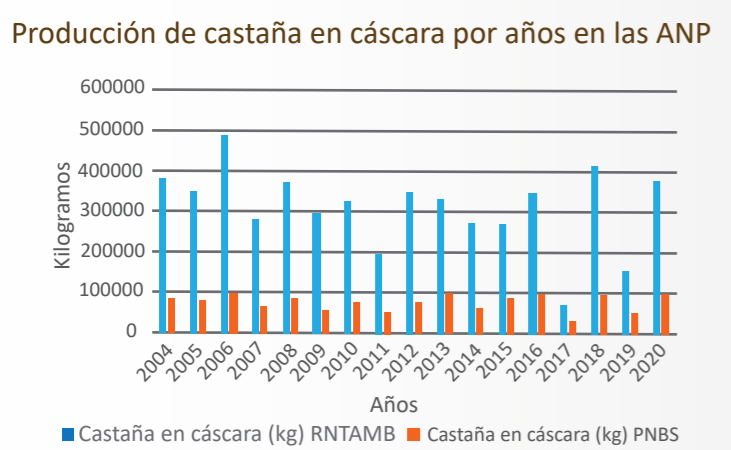
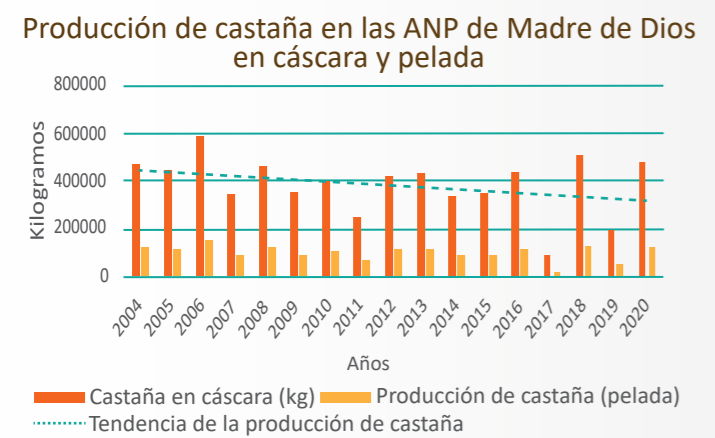


Madre de Dios es el único departamento del Perú que posee de manera natural extensos bosques de castaña.



CARTILLA N° 01

Contrato de Administración Parcial de Operaciones de la Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene, ámbito Madre de Dios

“Conociendo la biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de amortiguamiento”



Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER

Av. Las Camelias N° 172 - 174
 piso 6, San Isidro - Lima, Perú
 (01)595-6644
 Cel: 998071197
 lima@aider.com.pe
 www.aider.com.pe

Esta publicación fue elaborada por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), como ejecutor del Contrato de Administración Parcial de Operaciones de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene ámbito Madre de Dios, con el fin de promocionar, difundir las investigaciones y resultados de los proyectos de investigación prioritarios que se realizan en la RNTAMB y el PNBS.

Sede Madre de Dios | Av. La Joya N° 167, Los Castaños, Puerto Maldonado, Perú | (82) 571733/Cel:982982177 | Diseño: Yaquelin Laura Tapia
 mdios@aider.com.pe | Fotos: AIDER / CIFOR /RNTAMB

Fuente: Jefaturas de la RNTAMB y PNBS
 Elaborado por: Lis Cántaro Cóndor
 Revisado por: Edwin Gutierrez, Ernesto Fernández, Sandra Tevez y Vanessa Hilares

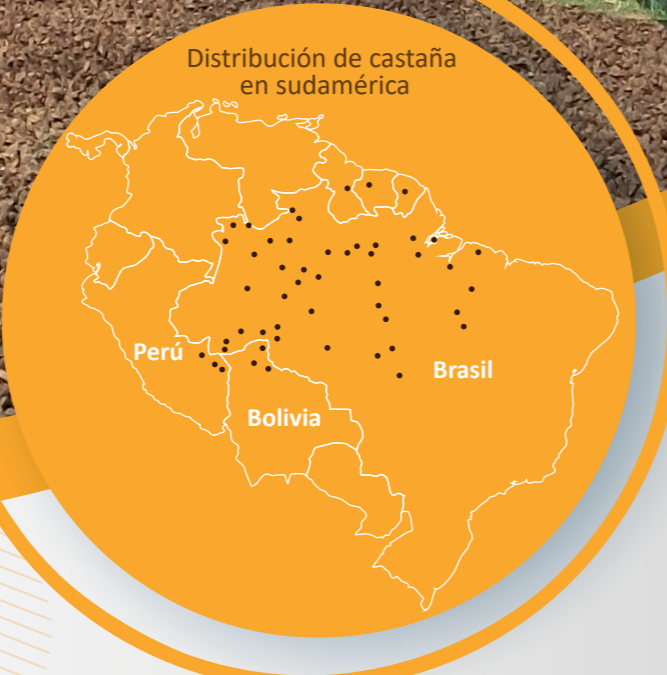
La Castaña, árbol milenario de Madre de Dios

Madre de Dios | Perú

¿Cómo se encuentran distribuidos los Árboles de Castaña?

Los árboles de castaña (*Bertholletia excelsa*) están distribuidos en la Amazonía, principalmente en los países de Guyana, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Brasil; se encuentran en densidades altas en Brasil, Bolivia y Perú, siendo consideradas altamente rentables para su comercialización (Zuidema, 2003).

En el Perú, los árboles de castaña solo se ubican en la franja oriental del departamento de Madre de Dios (Suri, 2017). La castaña es una especie que crece en terrenos no inundables o terrazas altas, y en suelos pobres en nutrientes bien drenados de tipos utisol y exisol, que por lo general prosperan de manera natural en altitudes menores de 800 m.s.n.m. (Zuidema, 2003).



Fuente: Zuidema, 2003.

¿Qué superficie de bosques de Castaña y cuántos Contratos de aprovechamiento se encuentran en la RNTAMB y el PNBS?

De acuerdo a los reportes de las jefaturas de la RNTAMB y el PNBS en Madre de Dios, más de 76,000 (ha) se encuentran en ambas ANP, de las cuales 63,030 ha de bosques de castaña están en el ámbito de la RNTAMB y 9,524.0 ha en el PNBS.

Según los reportes de las jefaturas de la RNTAMB y el PNBS presentados al Contrato de Administración, para la actualización del sistema de monitoreo hasta el año 2020, se contaba con 100 contratos de aprovechamiento, siete (7) se encuentran en el PNBS, seis (06) titulares cuentan con dos contratos cada uno, es decir, tienen doble contrato tanto en el PNBS como en la RNTAMB y, 87 contratos administrados directamente por la RNTAMB.

Hectáreas concesionadas de contratos de aprovechamiento de castaña por sector en la RNTAMB

| Zonificación | Microcuenca/Sector | Superficie (ha) |
|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Zona de Aprovechamiento Directo | Río Heath | 2,905 |
| | Quebrada Palma Real Grande y Patuyacu | 15,537 |
| | Quebrada Palma Real Chico | 12,320 |
| | Sector Sandoval | 552 |
| | Quebrada Briolo | 16,374 |
| Zona de uso Especial | Río la Torre | 5,516 |
| | Sector Candamo | 2,022 |
| Zona de Recuperación | Sector Loero-Jorge Chávez | 5,548 |
| | Sector Infierno | 2,256 |
| TOTAL | | 63,030 |

Fuente: Plan Maestro ANP.

Los bosques naturales con castaña ocupan aproximadamente un área de 2.5 millones de hectáreas (ha), que representa el 30% de la superficie del departamento de Madre de Dios (Corvera, 2014).

¿Cuáles son las modalidades que se tienen para acceder al aprovechamiento de Castaña?

Los bosques de castaña en Madre de Dios son otorgados bajo dos mecanismos: a través de concesiones de productos forestales diferentes a la madera que se da en los Bosques de Producción Permanente (BPP), y mediante contratos de aprovechamiento que se da en la Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB) y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) como Áreas Naturales Protegidas (ANP), en este último se respetaron los derechos de los contratos preexistentes y cuyo ordenamiento fueron adaptados a los lineamientos que establece el Reglamento (Decreto Supremo N° 038 – 2001 – AG) de la Ley de ANP N° 26834, según las cuales se requiere presentar un Plan de Manejo para el desarrollo de la actividad.

El otorgamiento de los contratos en ANP y concesiones en BPP, se dieron a partir del año 2000 con la promulgación de la ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308.

"Con el establecimiento de la RNTAMB y el PNBS se regula el aprovechamiento de castaña, bajo contratos de aprovechamiento de recursos naturales en las ANP".

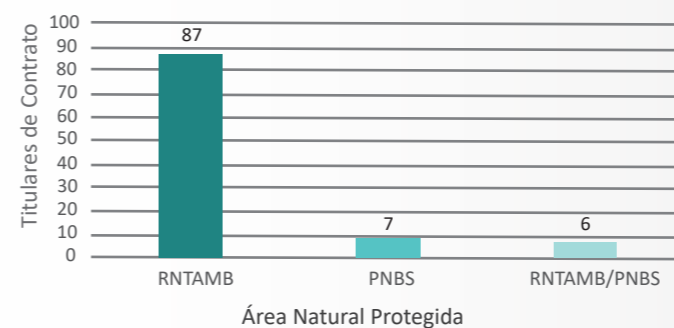


Hectáreas concesionadas de contratos de aprovechamiento de castaña por sector en la PNBS

| Zonificación | Microcuenca/Sector | Superficie (ha) |
|---------------------------------|------------------------|-----------------|
| Zona de Aprovechamiento Directo | Río Heath | 4,309.8 |
| | Qda. Palma Real Grande | 1,368.1 |
| | Qda. Patuyacu | 3,257.8 |
| | Qda. Palma Real Chico | 558.3 |
| TOTAL | | 9,524.0 |

Fuente: Plan Maestro ANP.

Titulares de Contratos de aprovechamiento RNTAMB y PNBS



De acuerdo al reporte de la Jefatura de la RNTAMB para el año 2020, caducaron 10 contratos de aprovechamiento. Uno (01) por incumplimiento a obligaciones, siete (07) por fallecimiento de los titulares y dos (02) contratos finalizados. También, reporta la suscripción de cinco (05) nuevos contratos de aprovechamiento.

- Según el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el PNBS y la RNTAMB son las únicas ANP que conservan poblaciones de esta especie y su otorgamiento se da en zonas de aprovechamiento directo, zonas de recuperación y zonas de uso especial.

- En la RNTAMB, los contratos de aprovechamiento abarcan el 22.6% de la superficie de esta ANP. Asimismo, no se pueden transferir ni heredar los derechos de aprovechamiento otorgados. Para contratos dentro del PNBS solo puede ser transferido a un familiar de primer grado, cuando fallece el titular y no a terceros.

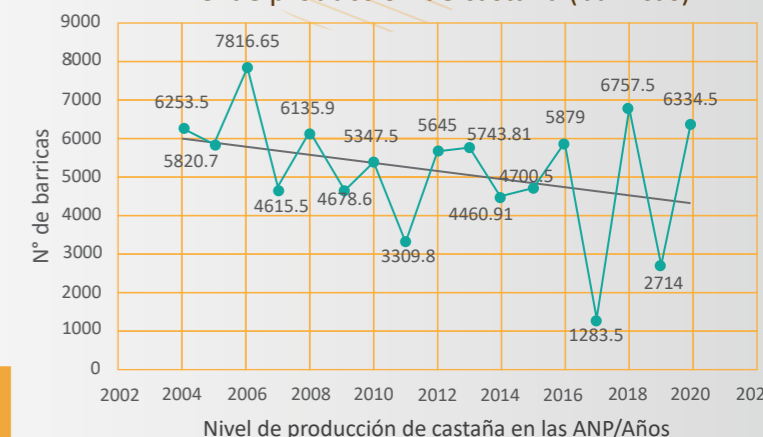
¿Cuál es el nivel de aprovechamiento de la Castaña en las ANP?

Para conocer el nivel, ambas jefaturas de las ANP realizan el seguimiento al volumen autorizado y recolectado, por ello, se cuenta con información desde el periodo 2004 hasta la actualidad.



La producción de castaña a nivel de barricas muestra una tendencia a disminuir, esto podría deberse a las fluctuaciones naturales del ciclo de producción de la especie.

Nivel de producción de castaña (barricas)



El nivel de aprovechamiento por la cosecha de castaña en la RNTAMB y el PNBS son consideradas de baja intensidad; porque, refleja una mínima perturbación del ecosistema natural en el que vive, además, de que su periodo de aprovechamiento tiene tiempo limitado.

Las semillas de castaña son consideradas un producto de importancia económica, debido, a que su recolección genera una actividad beneficiosa para las familias que cuentan con una concesión o un contrato de manejo del recurso.

Producción anual de Castaña por ANP

La producción de las semillas de castaña no siempre es constante en el tiempo. Se cuenta con información de la producción en la RNTAMB y el PNBS desde el año 2004 hasta el 2020, donde, se puede observar la baja producción de castaña en los años 2007, 2009, 2011, 2014, 2017 y 2019. Las bajas más relevantes se dieron en los años 2017 y 2019, pudiendo atribuirse esta, a la caída de árboles, a los constantes cambios de temperatura, sequías prolongadas que generan la caída de las flores de castaña y finalmente al clima. Todos estos factores afectan y se relacionan directa e indirectamente en la producción de los frutos de castaña.